

## Convocatoria Becas Santander – Emprendimiento de la UA 2021

Fecha de publicación en el BOUA: 22-03-2021

Esta convocatoria destina ayudas a estudiantes de la Universidad de Alicante (UA) para realizar una estancia emprendedora o una estancia para la resolución de retos en una empresa durante el curso 2020-21. Las ayudas están financiadas por Banco Santander en el marco del convenio suscrito con la UA el 12 de noviembre de 2020.

Importe de la ayuda: 800.-€ brutos mensuales, si la entidad colaboradora se encuentra en España.

### Aclaración datos pagos del beneficiario

**20495474J CANO MICO, PAULA**

Fecha de alta: 13/09/2021	PAGO SEPTIEMBRE	480,00
	PAGO OCTUBRE	800,00
	PAGO NOVIEMBRE	800,00
Fecha de baja: 13/12/2021	PAGO DICIEMBRE	335,48
<b>TOTAL</b>		<b>2415,48</b>

La dotación de la ayuda, con un total de 60.000 euros, será sufragada con cargo al capítulo 4 de créditos del presupuesto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (1050.4B.0001). La ejecución de dicha dotación estará supeditada a la disponibilidad de liquidez. La mitad de la dotación de las ayudas se destinará a la modalidad B, es decir, a las estancias en prácticas para la resolución de retos (intraemprendimiento). Si no se cubriera en su totalidad tanto la modalidad A como B, la cuantía restante pasará a la otra modalidad. La subvención asignada se ajusta a lo dispuesto en la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a las regulaciones, requisitos y términos establecidos por las normas de funcionamiento interno de la UA y a lo que esta convocatoria establece.

Estas ayudas están financiadas por el BANCO DE SANTANDER

Alacant, 10 de enero de 2022



Alicia Bascuñana Bas

Subdirección de Prácticas, Empleo y Emprendimiento del Servicio de Alumnado